

**CIRCULAR Nº 6/2013  
3 de mayo de 2013**

**ASUNTO: SELECTIVO PALISTAS SENIOR, SUB-23 y JUNIOR PARA LA FORMACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL QUE ACUDIRÁN AL CAMPEONATO DE EUROPA DE MARATON 2013**

**DESTINATARIOS: FEDERACIONES AUTONÓMICAS**

**SELECCIÓN DE PALISTAS SENIOR, SUB-23 y JUNIOR PARA LA FORMACIÓN DEL EQUIPO NACIONAL QUE ACUDIRÁN AL CAMPEONATO DE EUROPA DE MARATÓN 2013**

**Art. 1.- ORGANIZACIÓN**

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan.

**Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR**

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del Presidente de la misma o Vicepresidente en quien delegue.

**Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN**

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

**Art. 4.- COMITÉ DE DISCIPLINA**

Será el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P.

**Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS**

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.



## Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El Selectivo Nacional de Maratón para designar los palistas **Senior, Sub23 y Junior** que formarán parte del Equipo Nacional de Maratón que acudirá al Campeonato de Europa de Maratón 2013 se celebrará en **Zamora los días 18 y 19 de Mayo del 2013, en el circuito del río Duero,**

## Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputaran las distancias y categorías que se reseñan en el cuadro adjunto siguiendo la norma recogida en el documento "Criterios para la selección de palistas que formarán parte de los Equipos Nacionales de MARATON en la temporada 2013" Los medallistas de **oro** en el Campeonato del Mundo de Maratón 2012 (**HSK2, HSK1, HSC2, HSC1, y MSK1**) tienen plaza asignada para participar en el Europeo, si renunciaran a ella la ocuparía el siguiente clasificado en su categoría y modalidad.

CATEGORÍA	Nº DE EMBARCACIONES		Nº DE PALISTAS	
	Presupuesto RFEP	Autofinanciación	Presupuesto RFEP	Autofinanciación
HOMBRE SÉNIOR K1	0	1	0	1
HOMBRE SÉNIOR K2	1	0	2	0
HOMBRE SÉNIOR C1	0	1	0	1
HOMBRE SÉNIOR C2	1	0	2	0
MUJER SÉNIOR K1	0	1	0	1
MUJER SÉNIOR K2	0	2	0	4
HOMBRE SUB-23 K1	0	2	0	2
HOMBRE SUB-23 C1	1	1	1	1
MUJER SUB-23 K1	0	2	0	2
HOMBRE JUNIOR K1	0	2	0	2
HOMBRE JUNIOR K2	0	2	0	4
HOMBRE JUNIOR C1	0	2	0	2
HOMBRE JUNIOR C2	0	2	0	4
MUJER JUNIOR K1	0	2	0	2
MUJER JUNIOR K2	0	2	0	4
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>22</b>	<b>5</b>	<b>30</b>

Podrán participar en este Selectivo Nacional de Maratón aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme.



Los palistas que disputen pruebas cuya participación en el Europeo se realizará mediante auto-financiación asumen el compromiso de asistencia en caso de clasificación, estando disponible para la convocatoria en el lugar y fechas que se celebra el Campeonato de Europa.

No se aceptaran inscripciones para pruebas cuya participación sea autofinanciada de aquellos que tengan pendientes deudas que saldar con la RFEP.

#### **Art. 8.- INSCRIPCIONES**

Los clubs deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas. Podrán inscribirse palistas de diferentes clubs formando embarcaciones dobles..

**Al efectuar la inscripción se abonará 20€ por palista en la cuenta: Cc Caja Rural de Zamora 3085-0011-12-2182200929.**

Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría Técnica de la RFEP, **antes de las 13:00 horas de la fecha 10 de Mayo**, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

**No se autorizara la inscripción de aquellos palistas que mantengan deudas con la RFEP.**

#### **Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS**

En este selectivo podrán participar palistas de las edades que contempla el reglamento FIC de la modalidad para la participación en las categorías junior, sub-23 y senior en el Campeonato del Mundo de Maratón.

#### **Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN**

El tradicional de la modalidad en competiciones nacionales. El número de vueltas, porteos y distancia por categoría esta recogido en el cuadro junto al programa de competición.

#### **Art. 11.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN**

<b>Categoría</b>	<b>Día</b>	<b>Horario</b>	<b>Nº vueltas</b>	<b>Nº porteos</b>	<b>Distancia</b>
HSK1	18	10:00	6 de 4,3 Km.	6	25,8 km.
HS23K1		10:01	5 de 4,3 Km.	5	21,5 Km.
HSC1		10:02	5 de 4,3 Km.	5	21,5 Km.
HS23C1		10:03	4 de 4,3 Km.	4	17,2 Km.
MSK1		10:04	5 de 4,3 Km.	5	21,5 Km.
MS23K1		10:05	4 de 4,3 Km.	4	17,2 Km.
HJK1		10:06	5 de 4,3 Km.	5	21,5 Km.
HJC1		10:07	4 de 4,3 Km.	4	17,2 Km.
MJK1		10:08	4 de 4,3 Km.	4	17,2 Km.



Categoría	Día	Horario	Nº vueltas	Nº porteos	Distancia
HJK2	18	12:31	5 de 4,3 Km.	5	21,5 Km.
HJC2		12:32	4 de 4,3 Km.	4	17,2 Km.
MJK2		12:33	4 de 4,3 Km.	4	17,2 Km.
HSK2	19	10:00	6 de 4,3 Km.	6	25,8 km.
HSC2		10:01	5 de 4,3 Km.	5	21,5 Km.
MSK2		10:02	5 de 4,3 Km.	5	21,5 Km.

**El horario podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.**

#### **Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE**

**Todas las embarcaciones** que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante Tablillas (dorsal) que se colocarán en la parte trasera, en los Kayaks

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de la tablilla al portatablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...)

**Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. Todas las embarcaciones deberán pasar el control de embarcaciones inmediatamente después de cada carrera.**

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

#### **Art. 13.- DESCALIFICACIONES**

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.

#### **Art. 14.- RECLAMACIONES**

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en propia mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.



### **Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN**

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender el **Selectivo Nacional de Maratón**, el órgano técnico responsable de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

### **Art. 16.- OTRAS NORMAS**

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

### **Art. 17.- INFORMACIÓN**

Para cualquier información relacionada con este **Selectivo Nacional de Maratón** puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, [www.rfep.es](http://www.rfep.es) o dirigiendo un e-mail a la Secretaría Técnica de la RFEP

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**Juan José Román Mangas**

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Juan Carlos Vinuesa González**